

INSTITUTO SUPERIOR  
DE SEGURIDAD PUBLICA  
DEL ESTADO  
INFORME COMPLEMENTARIO  
DE AUDITORIA  
2 0 0 9



INSTITUTO SUPERIOR  
DE SEGURIDAD  
PUBLICA DEL ESTADO  
12 MAR. 2010  
**R** E C I B I D O  
DIRECCION DE PROGRAMACION,  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 22/2009

Hermosillo, Sonora a 12 de marzo de 2010

**Asunto:** Informe complementario de auditoría externa 2009.

Instituto Superior de Seguridad Pública  
del Estado

Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazaran  
Secretario de la Contraloría General  
Presente


Instituto Superior de Seguridad Pública  
Constituido por el Gobierno del Estado de Sonora mediante la ley no. 225 de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, en el Capítulo III, Sección tercera publicada en el boletín oficial del Estado de Sonora el día 30 de diciembre de 1996, modificada el 18 de diciembre de 2003, en el boletín oficial que publica el decreto no. 53, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado.

El Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Mi revisión fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y con base a la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrativos por el Organismo Descentralizado y en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias.

La revisión abarcó el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009, las cuentas revisadas fueron ingresos, egresos, contribuciones pagadas y bancos.

Atentamente

  
C.P.C. Juan Manuel Solis Segura  
Ced. Prof. 1079076

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO (ISSPE)

ANALITICO DE RECURSOS EJERCIDOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL

SUBSIDIO ESTATAL

	ASIGNACION ORIGINAL	EJERCIDO A JUNIO	EJERCIDO A DICIEMBRE	ACUMULADO		DISPONIBLE
				MONTO	%	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>						
Sueldo		1,560,836	2,851,306	2,851,306		
Estimulos al personal		62,100	141,059	141,059		
Prima vacacional y dominical		7,134	199,891	199,891		
Riesgos laborales		1,086,389	2,805,425	2,805,425		
Ayuda de habitación		725,078	1,446,709	1,446,709		
Bono madres trabajadoras		10,500	10,500	10,500		
Ayuda energia eléctrica		483,385	964,471	964,471		
Aguinaldo		8,918	542,848	542,848		
Cuotas por servicio médico		267,917	526,608	526,608		
Cuotas por FOVISSSTESON		126,076	247,811	247,811		
Cuotas por seguro de vida		50	100	100		
Cuotas por seguro de retiro		604	1,194	1,194		
Pago por defuncion, pensiones		527,393	1,037,111	1,037,111		
Asignacion para préstamos		15,757	30,971	30,971		
Asignacion para préstamos prendarios		15,757	30,971	30,971		
Gastos de infraestructura		31,516	61,948	61,948		
Gastos de administración		78,797	154,880	154,880		
Ayuda gastos de funeral		3,150	6,192	6,192		
Indemnización global		12,606	24,778	24,778		
IMSS		43,586	98,975	98,975		
INFONAVIT		15,543	35,615	35,615		
<b>TOTAL</b>	<b>10,809,046</b>	<b>5,083,092</b>	<b>11,219,363</b>	<b>11,219,363</b>	<b>103.80%</b>	<b>-410,317</b>
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>						
Material de oficina	134,000	122,460	235,310	235,310	175.60%	-101,310
Material de limpieza	170,000	68,168	158,958	158,958	93.50%	11,042
Material educativo	10,000	11,935	15,463	15,463	154.63%	-5,463
Material y útiles para Proc. de Eq. y Bien.	50,000	50,959	103,488	103,488	206.98%	-53,488
Material para información	2,155	2,155	2,155	2,155	100.00%	0
Prod. alimentos para el personal de las inst.	50,000	62,670	64,078	64,078	128.16%	-14,078
Alimentos de animales	72,000	30,030	68,915	68,915	95.72%	3,085
Utensilios para el servicio de la alimentación	25,000	9,389	23,037	23,037	92.15%	1,963
Adquisición de agua potable	19,320	22,348	32,464	32,464	168.03%	-13,144

Refacciones, accesorios y herramientas	10,000	2,491	34,335	34,335	343.35%	-24,335
Placas, engomados y calcomanías	50,000	31,017	41,208	41,208	82.42%	8,792
Material de construcción	45,000	33,305	90,745	90,745	201.66%	-45,745
Estructuras y manufacturas	41,000	0	236	236	0.58%	40,764
Materiales complementarios	30,232	41,212	90,511	90,511	299.39%	-60,279
Material eléctrico y electrónico	40,000	26,527	31,197	31,197	77.99%	8,803
Productos químicos y farmacéuticos	50,000	13,128	48,407	48,407	96.81%	1,593
Materiales y suministros médicos	4,823	0	0	0	0.00%	4,823
Combustible	510,000	215,091	364,456	364,456	71.46%	145,544
Vestuarios, uniformes y blancos	60,042	40,382	77,101	77,101	128.41%	-17,059
Artículos deportivos	7,912	2,990	2,990	2,990	37.79%	4,922
<b>TOTAL</b>	<b>1,381,484</b>	<b>786,257</b>	<b>1,485,054</b>	<b>1,485,054</b>	<b>107.50%</b>	<b>-103,570</b>
<b>SERVICIOS GENERALES</b>						
Servicio postal	5,530	5,219	8,597	8,597	155.46%	-3,067
Servicio telefónico	264,000	106,618	221,696	221,696	83.98%	42,304
Servicio de energía eléctrica	600,000	208,835	523,510	523,510	87.25%	76,490
Agua potable	240,000	115,594	215,048	215,048	89.60%	24,952
Serv. de conducción de señales digitales	21,252	10,626	21,252	21,252	100.00%	0
Arrendamiento de muebles	46,368	31,725	62,125	62,125	133.98%	-15,757
Arrendamiento de eq. transporte	15,000	0	7,200	7,200	48.00%	7,800
Asesoría y capacitación	250,500	169,257	262,660	262,660	104.85%	-12,160
Estudios e investigación	7,500	0	11,155	11,155	148.73%	-3,655
Servicios de informática	4,000	0	7,529	7,529	188.23%	-3,529
Consultorías	110,000	57,580	57,810	57,810	52.55%	52,190
Almacenes, fletes y maniobras	15,000	22,499	23,116	23,116	154.11%	-8,116
Gastos financieros	20,000	7,138	33,980	33,980	169.90%	-13,980
Seguros y fianzas	414,000	75,096	297,754	297,754	71.92%	116,246
Otros impuestos y derechos	3,000	3,627	4,765	4,765	158.83%	-1,765
Mantto. y conservación de mob. y equipo	10,500	16,006	20,300	20,300	193.33%	-9,800
Mantto. y conservación de maquinaria	92,077	30,857	94,881	94,881	103.05%	-2,804
Mantto. y conservación de inmueble	196,000	249,631	54,976	54,976	28.05%	141,024
Servicio de lavandería, higiene y fumigación	323,520	144,031	309,861	309,861	95.78%	13,659
Mantto. y conservación de eq. transporte	200,580	106,997	138,765	138,765	69.18%	61,815
Instalaciones	5,000	5,865	5,865	5,865	117.30%	-865
Mantto. y conservación de bienes informáticos	1,000	0	0	0	0.00%	1,000
Impresión de documentos oficiales	11,500	13,972	17,445	17,445	151.70%	-5,945
Gastos de difusión e imagen institucional	25,000	1,050	4,950	4,950	19.80%	20,050
Pasajes	186,835	110,603	160,051	160,051	85.66%	26,784
Viáticos	320,000	239,362	321,144	321,144	100.36%	-1,144
Gastos de camino	5,000	0	6,040	6,040	120.80%	-1,040
Gastos ceremoniales y de orden social	75,000	73,414	78,865	78,865	105.15%	-3,865
Congresos, convenciones y exposiciones	56,500	70,630	82,510	82,510	146.04%	-26,010

Servicios asistenciales			39,130	39,130	130.43%	-9,130
Cuotas	30,000	30,890	9,071	9,071	90.71%	929
Becas	10,000	3,291	82,456	82,456	124.94%	-16,457
Hospedaje	65,999	46,306	10,072	10,072	119.90%	-1,672
<b>TOTAL</b>	<b>3,639,061</b>	<b>1,962,281</b>	<b>3,194,579</b>	<b>3,194,579</b>	<b>87.79%</b>	<b>444,482</b>
<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>						
Mobiliario de administración	31,705	34,754	19,800	34,754	109.62%	-3,049
Equipo de administración	0	19,800	76,202	19,800	33.87%	-19,800
Equipo de computación electrónica	225,000	70,742	227,089	76,202		148,798
Maquinaria y equipo electrónico	0	0		227,089		-227,089
<b>TOTAL</b>	<b>256,705</b>	<b>125,296</b>	<b>357,845</b>	<b>357,845</b>	<b>139.40%</b>	<b>-101,140</b>
<b>TOTAL SUBSIDIO ESTATAL</b>	<b>16,086,296</b>	<b>7,956,926</b>	<b>16,256,841</b>	<b>16,256,841</b>	<b>101.06%</b>	<b>-170,545</b>

*Kenia Favela Ibarra*

C.P. Kenia Favela Ibarra  
Contador General

*Oscar Barrantán Valdez*  
Lic. Oscar Barrantán Valdez  
Dir. de Program. Organ.  
y Presupuesto

*Carlos Amaya Rivera*  
Lic. Carlos Amaya Rivera  
Director General


INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO (ISSPE)

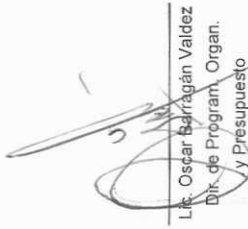
ANALITICO DE RECURSOS EJERCIDOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL

SUBSIDIO FOSEG

	ASIGNACION ORIGINAL	EJERCIDO A JUNIO	EJERCIDO A DICIEMBRE	ACUMULADO		DISPONIBLE
				MONTO	%	
<b>SERVICIOS PROFESIONALES</b>						
Honorarios y comisiones		1,579,102	2,994,329	2,994,329		
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>						
Material educativo		69,440	172,658	172,658		
Materiales y útiles para el proyecto		44,345	104,779	104,779		
Prod. alimenticios para el personal de las inst.		1,410,370	3,061,984	3,061,984		
Adquisición de agua potable		23,788	77,057	77,057		
Medicinas y prod. farmacéuticos		1,122	1,191	1,191		
Materiales y suministros		179,934	340,088	340,088		
Combustible		7,462	77,936	77,936		
Vestuarios, uniformes y blancos		218,993	787,441	787,441		
<b>SERVICIOS GENERALES</b>						
Servicio telefónico		3,500	4,574	4,574		
Arrendamiento de equipo de transporte		0	4,400	4,400		
Asesoría y capacitación		2,817,288	5,899,406	5,899,406		
Estudios e investigaciones		913,939	2,226,471	2,226,471		
Servicios de informática		145,049	145,049	145,049		
Gastos financieros		7,020	16,363	16,363		
Manito. y conservación de inmuebles		1,708,571	3,429,382	3,429,382		
Instalaciones		0	59,600	59,600		
Pasajes		140,928	230,973	230,973		
Viaáticos		38,750	50,250	50,250		
Gastos de camino		0	220	220		
Gastos ceremoniales		0	2,661	2,661		
Congresos y convenciones		0	4,800	4,800		
Servicios asistenciales		655	3,530	3,530		
Cuotas		4,065	5,676	5,676		
Becas		1,528,400	2,830,300	2,830,300		
Hospedaje		50,815	94,851	94,851		
<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>						
Mobiliario y equipo de administración		0	182,937	182,937		
Maquinaria y eq. eléctrico		230,000	1,058,254	1,058,254		
Vehículos y eq. de transporte		1,055,010	1,862,111	1,862,111		
<b>TOTAL</b>		<b>12,178,546</b>	<b>25,729,271</b>	<b>25,729,271</b>		

El presupuesto ejercido de \$12,178,546.00 al 30 de junio de 2009, incluye parte del presupuesto de 2008, el instituto no tiene identificado cuanto es de 2008 y cuanto es de 2009 en mayo 2009, el Fondo de Ahorro para la Seguridad Pública (FASP) autorizó \$12,075,608.00, mismo que se irá ejerciendo conforme se vayan realizando las acciones programáticas que tiene el instituto.

  
Lic. Carlos Amaya Rivera  
Director General

  
Lic. Oscar Barragán Valdez  
Dir. de Program. Organ.  
y Presupuesto

  
C.P. Kenia Favela Ibarra  
Contador General

## ANALITICO DE RECURSOS EJERCIDOS POR PARTIDA PRESUPUESTAL

## EGRESOS DE INGRESOS PROPIOS

	ASIGNACION ORIGINAL	EJERCIDO A JUNIO	EJERCIDO A DICIEMBRE	ACUMULADO		DISPONIBLE
				MONTO	%	
<b>SERVICIOS PROFESIONALES</b>						
Honorarios y comisiones		47,495	60,181	60,181		
Estimulos al personal		420,500	814,950	814,950		
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>						
Material de oficina		0	1,184	1,184		
Material educativo		0	2,490	2,490		
Prod. alimenticios para el personal de las inst.		3,854	18,688	18,688		
Materiales de construcción		0	23,543	23,543		
Medicinas y productos farmacéuticos		7,504	7,504	7,504		
Combustible		0	500	500		
Vestuario, uniformes y blancos		0	13,231	13,231		
<b>SERVICIOS GENERALES</b>						
Servicio postal		598	2,038	2,038		
Servicio telefónico		1,200	3,456	3,456		
Agua potable		0	19,891	19,891		
Asesoría y capacitación		18,210	115,590	115,590		
Almacenes, fletes y maniobras		0	690	690		
Otros impuestos y derechos		0	6,293	6,293		
Seguros y fianzas		0	5,885	5,885		
Gastos financieros		2,546	5,805	5,805		
Servicio de mantenimiento y conservación		0	14,298	14,298		
Impresión de documentos oficiales		0	1,932	1,932		
Viáticos		51,254	78,253	78,253		
Pasejes		0	390	390		
Gastos de camino		0	2,820	2,820		
Gastos ceremoniales		0	16,850	16,850		
Congresos y convenciones		0	5,844	5,844		
Cuotas		1,396	1,996	1,996		
Hospedaje		3,145	6,951	6,951		
<b>TOTAL</b>		<b>557,702</b>	<b>1,231,253</b>	<b>1,231,253</b>		

Lic. Carlos Amaya Rivera  
Director General

Lic. Oscar Barragán Valdez  
Dir. de Program. Organ.  
y Presupuesto

*Kenia Favara Jorera*  
C.P. Kenia Favara Ibarra  
Contador General



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO (ISSPE)

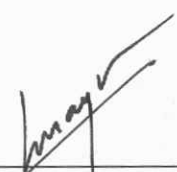
AVANCE PRESUPUESTAL


INGRESOS

CONCEPTO	PROGRAMADO ORIGINAL	EJERCIDO A JUNIO	EJERCIDO A DICIEMBRE	% AVANCE
SUBSIDIO ESTATAL	16,086,296	7,573,510	15,936,584	99.07%
INGRESOS FOSEG		15,685,586	21,439,002	
INGRESOS PROPIOS		272,350	931,600	
OTROS INGRESOS		33,456	37,258	
<b>TOTAL</b>	<b>16,086,296</b>	<b>23,564,902</b>	<b>38,344,444</b>	

EGRESOS

CONCEPTO	PROGRAMADO ORIGINAL	EJERCIDO A JUNIO	EJERCIDO A DICIEMBRE	% AVANCE
CAPITULO:				
1000	10,809,046	5,083,092	11,219,363	103.80%
2000	1,381,484	786,257	1,485,054	107.50%
3000	3,639,061	1,962,281	3,194,579	87.79%
5000	256,705	125,296	357,845	139.40%
<b>TOTAL</b>	<b>16,086,296</b>	<b>7,956,926</b>	<b>16,256,841</b>	<b>101.06%</b>

  
 Lic. Carlos Amaya Rivera  
 Director General

  
 Lic. Oscar Barragán Valdez  
 Dir. de Program. Organ.  
 y Presupuesto

  
 C.P. Kenia Favela Ibarra  
 Contador General



**INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DEL ESTADO (ISSPE)**

**Informe complementario de auditoría, año 2009**

**ANTECEDENTES:**

**Entidad auditada:** INSTITUTO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO

**Constitución:** Decreto de la Ley No 225, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 30 de diciembre de 1996, complementado con el decreto de la Ley No 53 publicado en el Boletín Oficial del 18 de diciembre de 2003.

**DESARROLLO DE LA REVISIÓN:**

**Período:** del 01 Enero al 31 de Diciembre de 2009.

**Alcance:** Indicado en cada rubro.

**ANALISIS**

La revisión se llevo a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y en base a los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que se incluyeron las bases necesarias en vista de las circunstancias.

**ORGANIZACIÓN GENERAL**

El ISSPE opera atendiendo los siguientes Manuales de Organización:

Manual de Organización

Manual de Trámites y Servicios Públicos

Manual de Procedimientos Dirección General

Manual de Procedimientos Secretaria Técnica

Manual de Procedimientos Dirección de Investigación y Desarrollo Académico

Manual de Procedimientos Dirección de Programación, Organización y Presupuesto

Manual de Procedimientos Unidad Jurídica

Manual de Procedimientos Comandancia de Instrucción y Disciplina

## Políticas Internas

Las políticas que el ISSPE ha adoptado para su operación y registro son las siguientes:

- a. **Base de registro.** Los gastos se reconocen y se registran en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan.
- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación.** Los bienes se registran en términos generales a su costo de adquisición, sin reconocer el efecto inflacionario en cada uno de los rubros del balance y su estado de ingresos y egresos.
- c. **Bienes de Activo Fijo.** Se registran al costo de adquisición; en el caso de los bienes donados, se considera el valor asignado por la Institución donante.

El ISSPE efectúa un doble registro en aquellos casos en que adquieren activos fijos, afectando una cuenta de gastos y un incremento al patrimonio, a fin de estar de acuerdo a la Contabilidad Presupuestal y políticas de las Entidades de Gobierno. No se contabiliza la depreciación.

- d. **Control Presupuestario.** El registro presupuestal de los ingresos y egresos de la entidad y su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados, se maneja mediante controles adicionales al sistema contable , teniendo un control del presupuesto ejercido y del que está pendiente de ejercer, tanto en la captación de los ingresos, ya sean subsidios o ingresos propios , como en el ejercicio del gasto por cada concepto y capítulo de egresos.
- e. **Obligaciones laborales.** El ISSPE regula sus obligaciones laborales de acuerdo a la Ley Número 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora. Conforme a esta Ley, existen algunas obligaciones por concepto de indemnizaciones similares a las que establece la Ley de Trabajo para los empleados que se separan bajo ciertas circunstancias. El ISSPE sigue la política de cargar a los resultados las indemnizaciones en el año en que se pagan .
- f. **Ingresos.** Los ingresos se reconocen cuando se cobran o se reciben, en caso de subsidio Estatal, subsidio Federales, Donativos y Otros Ingresos.
- g. **Egresos.** Los gastos se registran cuando se devengan.
- h. **Régimen fiscal.** La entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto, y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales. Así mismo no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado.

### Registro del ISSPE ante el SAT – SHCP.

El ISSPE cuenta con el registro ante la siguiente institución:

- Secretaria de Hacienda y Crédito Público, contando con su Registro Federal de Contribuyentes.

### Sistema de Información y registro

El ISSPE maneja sus registros contables a través del sistema CONTPAQ. Del análisis a los registros contables determinamos lo siguiente.

### Catalogo de cuentas

El catalogo nos parece adecuado a los registros necesarios de la entidad

### Políticas de registro

En general, las políticas de registro nos parecen adecuadas.

### Información financiera (cifras en miles de pesos)

Balance General al 31 de diciembre de 2009

RUBRO	ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO
Efectivo en caja y bancos	\$ 438	
Cuentas por cobrar	101	
inmuebles, maquinaria y equipo	38,606	
Acreedores diversos		\$ 58
contribuciones por pagar		159
Patrimonio		38,606
Remanente de ejercicios anteriores		5,195
Remanente del ejercicio		-4,873
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39,145</b>	<b>\$ 39,145</b>

Estado de Ingresos y Egresos por el año 2009

RUBRO	IMPORTE	
Ingresos por subsidios	\$	15,937
Ingresos FOSEG		21,439
Ingresos propios		931
Otros ingresos		37
Gastos		<u>43,217</u>
Remanente del Ejercicio	\$	<u><u>-4,873</u></u>

Para las pruebas de auditoria, se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas:

Nombre de la cuenta	saldo	analizado	%	observado
Bancos	\$ 438	\$ 438	100	
Inmuebles maquinaria y equipos	38,606	27,375	71	
Contribuciones por pagar	159	159	100	
Ingresos por subsidio	15,937	15,937	100	
Ingresos FOSEG	21,439	21,439	100	
Ingresos propios	931	931	100	
Otros ingresos	37	37	100	
Gastos	43,217	25,930	60	

**Pasivos sin presupuesto.** Los pasivos al 31 de diciembre de 2009, en miles de pesos son:

Acreedores diversos	\$	58
Impuestos y cuotas por pagar		<u>159</u>
Total	\$	<u><u>217</u></u>

Todos los pasivos del ISSPE al 31 de diciembre de 2009, corresponden a erogaciones presupuestadas; por tanto no existen pasivos sin presupuesto.

**Observaciones de la revisión contable al 31 de diciembre de 2009 (en pesos históricos)**

No hay observaciones relevantes.

## CONCLUSIONES:

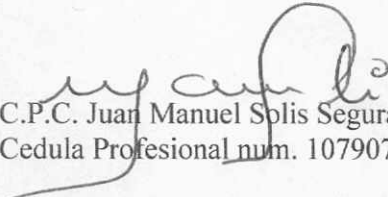
Habiendo analizado la organización general de la entidad, así como su gasto corriente, sus recursos humanos y materiales, los ingresos y egresos por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, concluimos en lo siguiente:

Existe una adecuada organización dentro del ISSPE, y diversos medios de control que permiten garantizar el cuidado de sus recursos y el buen ejercicio de sus programas y presupuestos de ingresos y egresos.

Conviene revisar manuales de organización, reglamentos interiores y catálogos de cuentas, siguiendo un propósito de mejora continua, para hacerlos mas adecuados y efectivos a las necesidades del ISSPE.

Agradecemos las finas atenciones que su personal nos dispensó en el desarrollo de los trabajos de auditoria, por lo que nos es grato quedar como siempre a sus respetables órdenes.

Cordialmente,



C.P.C. Juan Manuel Solis Segura  
Cedula Profesional num. 1079076